Canasta básica de alimentos:
Soracá-Boyacá



Soracá, Boyacá
ubicado en la provincia centro del
Departamento de Boyacá

Características sociodemográficas de la población soraquense

Tamaño promedio de los hogares



3,6
integrantes

Nivel de SISBEN



Nivel 1
67,2%

Nivel 2
29,2%

Tipo de la vivienda



Casa
95,7%



Apartamento
2,4%



Cuarto
1,7%

Estado civil



- Soltero 48,1%
- Casado 36,4%
- Unión libre 9,1%
- Viudo 4,7%
- Separado o divorciado 1,2%

Último nivel educativo



Primaria
incompleta
41,8%
completa
21,5%



Secundaria
incompleta
14,3%
completa
6,5%

Ninguno
8,1%

Otras
3,4%

Principal actividad



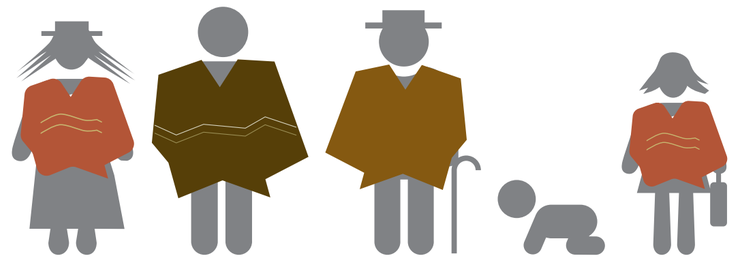
- Estudiar 31,3%
- Trabajar 30,9%
- Oficios del hogar 27,7%
- Ninguna 6,7%
- Otras 3,4%

Principal actividad económica



Agricultura

Entre 2015 y 2017 se adelantó un estudio sobre prevención de obesidad y diabetes, realizado por la Fundación Santa Fe de Bogotá (FSFB) y cofinanciado por el Instituto de Investigaciones del Canadá (IDRC).



En el marco del proyecto se determinó la **Canasta Básica de Alimentos (CBA)** que hace referencia al conjunto de alimentos básicos en cantidades apropiadas y suficientes para satisfacer por lo menos las necesidades energéticas y proteínicas del hogar de referencia (INCAP/OPS,2006).

Esta metodología ha sido desarrollada por la INCAP y en Colombia por la Universidad Nacional y OBUSINGA, y hace parte de la comprensión de la dinámica alimentaria y nutricional que da lugar a la consolidación de políticas públicas en seguridad alimentaria y nutricional. Esta se refiere a la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo adecuadas condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa (CONPES 113, 2008).

Gobernación de Boyacá
Secretaría de Salud

IDRC | CRDI
Canadá

Alcaldía de Soracá

Fundación Santa Fe de Bogotá

Criterios de la *Canasta Básica de Alimentos*

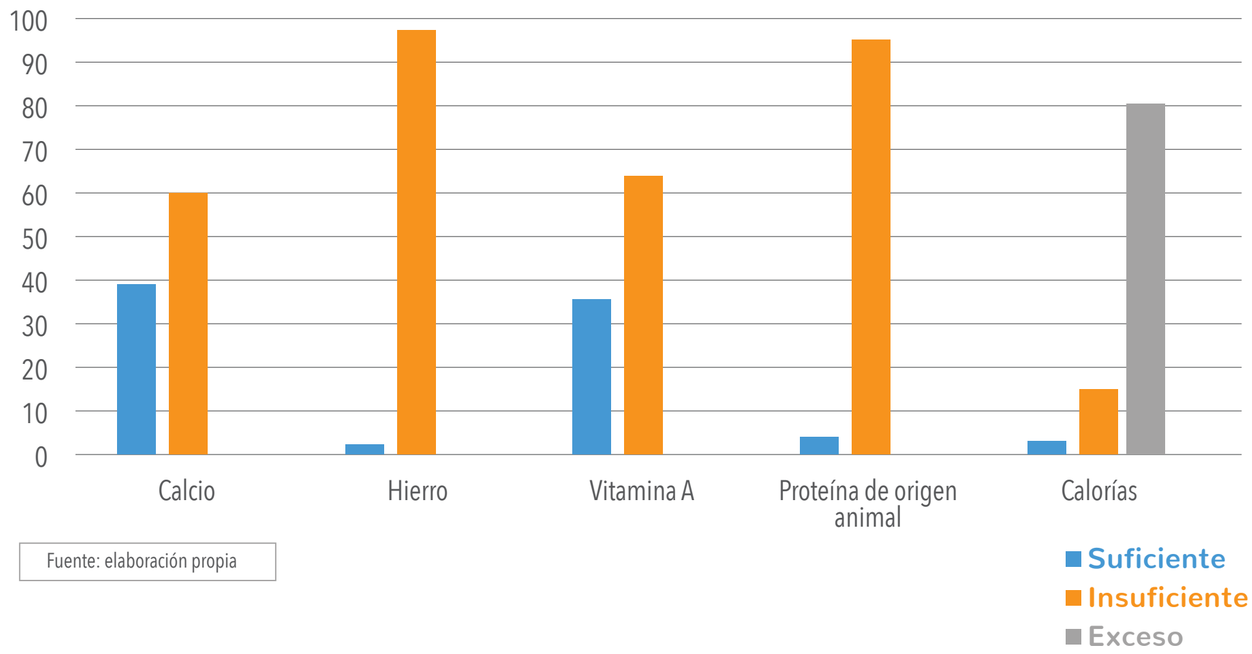
1. **Universalidad:** el alimento debe ser consumido por al menos el 30% de los hogares.
2. **Participación en el costo:** el alimento debe aportar mínimo el 1% del total del costo de la CBA.
3. **Porcentaje en el peso de los alimentos:** el alimento debe representar al menos el 1% y en algunos casos el 0.5% del total del peso de los alimentos.
4. **Aporte energético:** el alimento debe aportar mínimo el 1% del total de calorías.
5. **Aporte proteico:** el alimento debe aportar mínimo el 1% del total de proteínas.

Los alimentos deben cumplir todos los requisitos para ser incluidos, excepto las frutas, verduras, aceites, grasas y condimentos, los cuales solamente requieren ser consumidas por el 30% de las familias.

A partir de lo anterior los grupos de alimentos de mayor a menor proporción que conforman la CBA soraquense son: cereales, derivados y tubérculos; azúcares, misceláneos; grasas; lácteos; proteínas y leguminosas; hortalizas y verduras y frutas.

Suficiencia de nutrientes

Es necesario anotar que al determinar la CBA usual del municipio se estableció la suficiencia de nutrientes encontrando lo siguiente:



Fuente: elaboración propia

También se encontró que el 80,9% de los hogares presentan un exceso de calorías, el 15,4% presentan insuficiencia de calorías y ***sólo*** el 3,5% están adecuados en este macronutriente.



Secretaría de Salud

IDRC | CRDI

Canadá

Alcaldía de Soracá

Fundación Santa Fe de Bogotá